

Las instrucciones impartidas a los aviadores que están bajo las órdenes del Mando Unificado en Corea les prohíben formalmente que crucen la frontera coreana y vuelen sobre un territorio adyacente. No se ha recibido prueba alguna de que dichas instrucciones hayan sido violadas. Por su parte, los Estados Unidos verían con beneplácito que una Comisión nombrada por el Consejo de Seguridad realizara una investigación sobre el terreno.

En lo referente a algunas declaraciones que se formulan en el documento en cuestión, es casi innecesario señalar que las fuerzas de agresión que actualmente quebrantan la paz en Corea son aquellas que, procedentes del Norte, invadieron la República de Corea, y que las Naciones Unidas hacen frente a dichas fuerzas. Los Estados Unidos de América y otros Miembros leales de las Naciones Unidas proceden ahora en Corea conforme al mandato de las Naciones Unidas.

Le pido que se distribuya esta carta entre los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Warren R. AUSTIN
Representante Permanente de los
Estados Unidos de América
en la Naciones Unidas

DOCUMENTO S/1733

Cablegrama del 29 de agosto de 1950, dirigido al Secretario General por el Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular de Rumania

[*Texto original en francés*¹]
[29 de agosto de 1950]

En nombre del Gobierno de Rumania tengo el honor de poner en su conocimiento lo siguiente:

La agresión imperialista desencadenada por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra el pueblo coreano—agresión que no puede respaldarse en las resoluciones ilegales adoptadas por el Consejo de Seguridad—han provocado las protestas de todos los pueblos que aman la paz y la libertad y de los gobiernos cuya política es de protección y afianzamiento de la paz mundial.

El Gobierno de la República de Rumania, fiel a la causa de la paz y a los principios de independencia de los pueblos y de no intervención en sus asuntos internos, señaló al Gobierno de los Estados Unidos de América en su nota del 12 de julio de 1950, que la agresión contra el pueblo coreano constituye un grave ataque contra la paz del mundo y que la responsabilidad por esta agresión corresponde al Gobierno de los Estados Unidos... [lagunas]... terroristas de aniquilación de la población pacífica, efectuados por las fuerzas estadounidenses que han invadido Corea, han asumido las formas más bárbaras, demostrando que el Gobierno de los Estados Unidos de América, para realizar su propósito de sojuzgar a Corea, ha emprendido una campaña de

destrucción de las ciudades y aldeas coreanas, de los hospitales y de los establecimientos de cultura y la aniquilación en masa de la población civil de Corea.

Todo ello está demostrado mediante las declaraciones de los representantes del pueblo coreano, por los hechos que los mismos comunicados estadounidenses no han podido dejar de reconocer, así como por testimonios oculares de corresponsales de prensa estadounidenses, ingleses, soviéticos y de otras nacionalidades. La aviación de los agresores estadounidenses efectúa acciones de terrorismo al bombardear sin descanso y sistemáticamente aldeas y ciudades indefensas y exentas de objetivos militares, al atacar con las armas de a bordo a los campesinos que trabajan en los campos, los trenes y los barcos de pasajeros. Las ciudades de Seúl, Pyongyang, Chinnampo, Wonsan, Hancio, Hungnam, Yanciat-ni y otras han sido bombardeadas reiteradamente, numerosas viviendas han sido destruidas en ellas así como hospitales, escuelas, establecimientos culturales, y decenas de millares de habitantes han recibido la muerte, entre ellos enfermos que se hallaban en los hospitales, mujeres, ancianos y niños.

El hecho de que los aviones estadounidenses han bombardeado localidades completamente exentas de objetivos militares se desprende claramente de los mismos comunicados estadounidenses así como de los comentarios de los corresponsales de prensa de los Estados Unidos. Así, el comunicado del Mando estadounidense en Corea anunció el 18 de julio que en Seúl y Pyongyang habían sido volados edificios. El corresponsal de la agencia *Associated Press*, Ton Lambert, refiriéndose a dicho comunicado, señala que los pilotos norteamericanos "han bombardeado muchas casas en las que, según se sospechaba, se escondían comunistas".

La marina de guerra estadounidense que opera a lo largo de las costas de Corea bombardea los hogares y las aldeas de pescadores, destruyendo las casas de aldeanos y de pescadores y ocasionando numerosas víctimas entre la población civil.

Las tropas terrestres estadounidenses, que se retiran ante el empuje del ejército popular, exterminan barbaramente a la población civil. Así, como lo señala un comunicado del ejército popular de Corea, las aldeas de Songjong-ni y Lekwan fueron completamente incendiadas, y 3.000 habitantes de las ciudades de Pyongtaek, Kongju, Suwon y Ansan, que se negaron a retirarse con las tropas estadounidenses de invasión, fueron fusilados por órdenes del Mando de los Estados Unidos.

Las informaciones de Corea transmitidas por los periodistas estadounidenses elogian cínicamente estas atrocidades cometidas por las tropas estadounidenses de invasión.

En la edición del 26 de julio del diario *Herald Tribune* puede verse que "numerosas aldeas coreanas, en las que se sospechaba que se ocultaban soldados coreanos, han sido bombardeadas e incendiadas. Se ignora cuántos hombres permanecen aún en sus casuchas cubiertas de tierra".

El corresponsal en el frente del diario *Newark Star-Ledger*, Keyes Beach, da el título siguiente a uno de sus despachos del frente: "No es el momento de ser coreano

¹ El texto de este telegrama, traducido del original en francés, se reproduce sin modificaciones.

porque los yanquis los fusilan a todos". El corresponsal escribe lo siguiente: "Las tropas estadounidenses, nerviosas, se sienten inclinadas a fusilar a todos los coreanos. Esta mañana, la artillería estadounidense comenzó a abrir el fuego contra los refugiados que esperaban junto al largo y poco profundo Kum-gang, en donde nuestras tropas están ocultas en trincheras. No es momento para ser coreano del Norte o del Sur."

Los círculos dirigentes de los Estados Unidos utilizan la agresión estadounidense contra el pueblo coreano para intensificar la histeria bélica, para preparar nuevos actos de agresión y de terror contra los pueblos libres y para adoptar medidas más bárbaras todavía contra el pueblo coreano.

El diputado demócrata Bentsen y el Senador Owen Brewster han pedido que se lancen bombas atómicas sobre las ciudades de Corea.

Y el redactor de la agencia "United Press", comentando esas declaraciones, escribe:

"Nadie excluye la posibilidad de que se ordene lanzar una bomba atómica sobre la ciudad de Pyongyang o sobre otras ciudades de Corea del Norte, con objeto de difundir la muerte, el terror y la destrucción."

El Gobierno de Rumanía considera que constituyen verdaderos delitos de guerra estas acciones emprendidas por el ejército estadounidense de invasión, tomando como modelo a los ejércitos hitlerianos y japoneses, con objeto de sojuzgar a los pueblos de Europa y de Asia, pisoteando brutalmente el derecho de los pueblos y las leyes de la guerra.

Los ejércitos estadounidenses de agresión se hacen culpables de la violación de las leyes de guerra establecidas por convenciones e instrumentos internacionales firmados, entre otros, por los Estados Unidos de América.

Violan las normas de la guerra establecidas por las convenciones de La Haya el 18 de octubre de 1907.

Con los métodos... [lagunas]... empleados en Corea con la población pacífica, los ejércitos estadounidenses de invasión violan las disposiciones y las convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949 concernientes a la protección de las víctimas de la guerra.

El estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg... [lagunas]... el 8 de agosto de 1945 entre la URSS, Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos califica de delito de guerra a "las destrucciones inmotivadas de ciudades y aldeas y las devastaciones no justificadas por necesidades militares" así como "los delitos perpetrados contra la población civil".

El pueblo rumano considera que los delitos cometidos por los invasores estadounidenses no sólo se dirigen contra la población pacífica de Corea sino que constituyen delitos contra la humanidad entera. El Gobierno de Rumanía considera que es deber del Consejo de Seguridad señalar al Gobierno de los Estados Unidos de América que actos de barbarie como los cometidos en Corea por las fuerzas estadounidenses de invasión son considerados delitos de guerra, y señala a la atención del Gobierno de los Estados Unidos de América la responsabilidad que le incumbe por la comisión de estos actos.

El Gobierno de Rumanía pide al Consejo de Seguridad que adopte sin tardanza la propuesta formulada por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [S/1679]: que el Consejo de Seguridad "Pida el Gobierno de los Estados Unidos de América que ponga fin y no permita en adelante el bombardeo por las fuerzas aéreas ni el ataque contra la población pacífica de Corea con armas desde los aviones".

Considerando que el pueblo coreano tiene derecho a decidir por sí mismo su destino, el Gobierno de Rumanía expresa la protesta del pueblo rumano contra la agresión estadounidense en Corea y contra todos sus actos de destrucción de la pacífica población coreana, y pide a las Naciones Unidas que adopten inmediatamente medidas para poner término a las atrocidades cometidas por los agresores estadounidenses, para lograr el retiro de las tropas de invasión y para una solución pacífica del conflicto de Corea.

(Firmado) Petro Groza
Presidente del Consejo de Ministros
de la República Popular de Rumanía

DOCUMENTO S/1734

Carta del 29 de agosto de 1950, dirigida al Secretario General por el representante permanente de Pakistán en las Naciones Unidas en respuesta al cablegrama del Secretario General del 14 de julio de 1950 (S/1619), relativo a las resoluciones del Consejo de Seguridad del 25 de junio, del 27 de junio y del 7 de julio de 1950 (S/1501, S/1511 y S/1588)

[Texto original en inglés]

[29 de agosto de 1950]

Tengo el honor de acusar recibo de su telegrama del 14 de julio de 1950 [S/1619]. Mi Gobierno ha examinado cuidadosamente su comunicación y anhela ayudar en la medida de sus posibilidades a que las Naciones Unidas hagan frente a la agresión en Corea del Sur. No obstante, nuestras fuerzas armadas han sido organizadas sobre una base estrictamente limitada para satisfacer nuestras propias necesidades de defensa. Su deber primordial consiste en hacer frente a cualquier amenaza a la integridad territorial y la independencia de Pakistán. Por desgracia, Pakistán no está libre de graves peligros que amenazan su propia seguridad.

Por lo tanto, mi Gobierno lamenta profundamente no estar actualmente en condiciones de enviar fuerzas terrestres ni equipo militar para ayudar a las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea. Pero le congratularía prestar ayuda inmediata en apoyo de la actitud adoptada por las Naciones Unidas que esté a su alcance, y mi Gobierno me ha autorizado a ofrecer 5.000 toneladas de trigo.

(Firmado) Ahmed S. BOKHARI
Representante permanente de Pakistán
en las Naciones Unidas